



Innovación  
es bienestar



**ACTA CONSTITUTIVA  
UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL  
DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS,  
BASE CENTRAL GUADALAJARA**

EN LAS INSTALACIONES MARCADAS CON EL NÚMERO **750** DE LA **AV. 18 DE MARZO**, COLONIA LA NOGALERA, EN LA CIUDAD DE **GUADALAJARA** JALISCO, SIENDO LAS **15:30 HRS**, DEL DÍA **OCHO DE MARZO DE 2017**, A CONVOCATORIA Y BAJO LA PRESIDENCIA DEL **DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, C. J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS**, SE REUNIERON LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL EDIFICIO CON DOMICILIO ANTERIORMENTE MENCIONADO, CONVOCADOS ESPECIALMENTE PARA CONSTITUIR **LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, BASE CENTRAL**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE JALISCO EN SUS ARTÍCULOS 5, 6, 7 Y 45.

EN USO DE LA PALABRA, EL **DIRECTOR GENERAL** Y COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL HIZO LAS EXPLICACIONES SOBRE LA NATURALEZA SIGNIFICADO Y FUNCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE POR ESTE ACTO SE CONSTITUYE, MISMA QUE ESTÁ DESTINADA A DESARROLLAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL BASADAS EN LA PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN, ASÍ COMO ELABORAR, IMPLEMENTAR Y COORDINAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE PROTEGER LA VIDA DE LAS PERSONAS, LOS BIENES DEL ORGANISMO Y EL ENTORNO A ESTE, ANTE LOS RIESGOS Y EFECTOS DE FENÓMENOS PERTURBADORES YA SEAN DE ORIGEN NATURAL O POR CAUSA HUMANA. RECIBIDA LA INFORMACIÓN Y RESUELTAS LAS DUDAS Y PETICIONES DE ACLARACIÓN HECHAS POR LOS PRESENTES, ESTOS ACORDARON EN PRIMER LUGAR, DESIGNAR COMO AUXILIAR DEL COORDINADOR AL **C. JAIME ALBERTO MORENO CACHO** Y SECRETARIA DE ACTAS A LA **C. MARÍA DEL CARMEN GUERRERO MUÑOZ**: QUIEN JUNTO CON EL DIRECTOR GENERAL AUTORIZAN CON SU FIRMA LA PRESENTE ACTA.----

ACTO SEGUIDO, LOS ASISTENTES ESTUVIERON DE ACUERDO Y EXPRESARON SU VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE **LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, BASE CENTRAL**, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

-----  
-----



Innovación  
es bienestar



Cargo	NOMBRE	FIRMA
COORDINADOR GENERAL	J. Trinidad López Rivas	
SUPLENTE DE COORDINADOR GENERAL	Jaime Alberto Moreno Cacho	
RESPONSABLE DEL INMUEBLE	Luis Alberto Zúñiga Navarro	
SUPLENTE RESPONSABLE DEL INMUEBLE	José Luis Mendoza Trujillo	
JEFE DE PISO	Ernesto Casillas Torres	
SUPLENTE JEFE DE PISO	Guadalupe Selene Sánchez Contreras	
JEFE DE PISO	Rocío Lorena Gutiérrez Morales	 Rocío Gtz.
SUPLENTE JEFE DE PISO	Martha Susana Mateos Dávalos	 Susana Mateos.
JEFE DE PISO	José Armando Gutiérrez Galán	
SUPLENTE JEFE DE PISO	Alba Karime Ávila Gómez.	
JEFE DE BRIGADA DE EVACUACIÓN	Martha Luisa Villegas Zagal	
SUPLENTE DEL JEFE DE BRIGADA DE EVACUACIÓN	Juan Arturo García Tapia	
JEFE DE BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	Claudia Patricia Flores Castro	
SUPLENTE DEL JEFE DE BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	Enrique Octavio Chávez Aragón	



Innovación  
es bienestar



JEFE DE BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	Celia Araceli Guevara González	
SUPLENTE DE JEFE DE BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	Carlos Alberto González Ochoa	
JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Tonatiuh Rojas Martínez	
SUPLENTE DE JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Alma Carolina Herrera Cervantes	

**BRIGADA DE EVACUACIÓN**

BRIGADISTA	Ernesto Casillas Torres	
BRIGADISTA	Minerva Yazmín Padilla Iglesias	
BRIGADISTA	Juan Pablo García Durón	
BRIGADISTA	Alfonso Álvarez Jiménez	
BRIGADISTA	Juan José de la Cruz García	
BRIGADISTA	Sorayda Elizabeth García Gallardo	

**BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE**

BRIGADISTA	Agustín Noriega Cedeño	
BRIGADISTA	María Concepción Cervantes Cerillos	



Innovación  
es bienestar



BRIGADISTA	Dulce Catalina Díaz Landeros	
BRIGADISTA	Carlos Yiro Kono de la Cerda	
BRIGADISTA	José de Jesús Molina Maldonado	
BRIGADISTA	Víctor Manuel Cervantes Gómez	

**BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS**

BRIGADISTA	Raúl Rosales Chávez	
BRIGADISTA	Alejandra Macías Ayuso	
BRIGADISTA	Lilia Isabel Sánchez Mejía	
BRIGADISTA	Yolanda Patricia Gutiérrez Sánchez	
BRIGADISTA	Genaro Villicaña Torres	
BRIGADISTA	Tania Iveth Ahumada Camacho	

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

BRIGADISTA	Ana Rita Maturano Ramírez	
BRIGADISTA	Alejandro Quintero Gutiérrez	
BRIGADISTA	Claudia Cecilia Becerra Alvizo	



Innovación  
es bienestar



BRIGADISTA	Leticia Flores Lozano	
BRIGADISTA	Odette Alejandra Ramírez Tafolla	
BRIGADISTA	Lorena Patricia Gutiérrez López	

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO ACLARANDO QUE LA PRESENTE ACTA SE PLANTEA COMO ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO A LAS **16:00** HORAS DEL DÍA ARRIBA MENCIONADO, FIRMANDO EN LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA ELLO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

**EI COORDINADOR GENERAL**

**C.J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS**

**EL SUPLENTE DEL  
COORDINADOR GENERAL**

**C. JAIME ALBERTO MORENO CACHO**

**SECRETARIA DE ACTAS**

**C. MARÍA DEL CARMEN GUERRERO MUÑOZ**